

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2019, en el punto 2 del Orden del día: Propuestas de la **Comisión Económica: 2.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2018.**

ACORDO:

Aprobar la liquidación del ejercicio económico del Consejo Social correspondiente al presupuesto del año 2018 tal como a continuación se detalla:

Ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	62.000,00 €
Incorporación remanente 2017	65.043,44 €
TOTAL	127.043,44 €

Gastos	
Material de Oficina no inventariable	3.583,19 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	242,11 €
Material informático no inventariable	361,79 €
Gastos correos, mensajerías	--
Gastos diversos	4.499,52 €
Subvenciones proyectos universidad	3.000,00 €
Proyectos del Consejo Social	17.997,56 €
Profesionales externos	1.500,00 €
Material de oficina inventariable	--
Atenciones protocolarias	71,57 €
Asistencias reuniones	29.939,29 €
Dotación Premio Estudiante	3.500,00€
Dotación Innovación Docente	1.000€
Indemnización por razón de servicio	3.577,47€
TOTAL	69.272,50 €

Saldo contable	57.770,94€
-----------------------	-------------------

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 27 de junio de 2019